

DEBATE PROFUNDO DEL CANON: LOS USOS DE LA LECTURA

POZUELO YVANCOS, José María y Rosa María Aradra Sánchez, *Teoría del Canon y literatura española*, Madrid, Cátedra, 2000.

Puede que a algún amante de la literatura la pregunta acerca de por qué leer un conjunto de obras y no otro le parezca un despropósito. No obstante, para la mayoría de estudiosos y lectores tal pregunta resulta inquietante. Si, además, la población de esos estudiosos o lectores está formada por grupos que pertenecen a tradiciones históricas y nacionalidades diferentes, razas heterogéneas, distintos sexos o tendencias sexuales, entonces la pregunta se vuelve más inquietante aún. El debate de las últimas dos décadas en torno al problema del canon en los EEUU demuestra que ello es absolutamente cierto. Un país como el nuestro que, como otros muchos, está compuesto por distintas nacionalidades, distintas lenguas y propuestas estéticas, y en el que ha estallado no hace mucho el denominado problema de las Humanidades, no podía permanecer sordo ante el fenómeno del canon. La antología preparada en 1998 por Enric Sullá para la editorial Arco, y en la que se recogen no sólo ensayos de autores del ámbito anglosajón, sino también de autores españoles, es una buena muestra del interés suscitado en este país acerca de las razones que nos llevan a considerar valioso y digno de ser leído, comentado y estudiado, un elenco de libros y no otro. Otro síntoma de ese interés se observó en la reacción que ocasionó entre los especialistas la publicación en 1995 de la traducción del libro de Harold Bloom, *El canon occidental*. Y no son, desde luego, los únicos ejemplos que se podrían aducir. Pero hacía falta un libro como el que aquí se reseña, un libro que afrontara el problema del canon desde una perspectiva global con el fin de no caer en la frivolidad o el apasionamiento propios de intereses sectoriales; convocar los saberes varios que se necesitan para tratar ese fenómeno (teoría de la literatura, historia literaria, sociología, política, estética, etc.), y ofrecer una propuesta que sacara provecho del círculo vicioso dentro del que parecen moverse los análisis sobre ese mismo fenómeno.

Para una conciencia que aún amando a Cervantes, Shakespeare, Goethe, Balzac, Dostoievsky, etc. asume que ese amor depende de un momento socio-histórico concreto y que, por ello no es transhistórico, el problema del canon es paradójico, y no tiene más remedio que hacer suya, con las convenientes modificaciones, la fórmula kantiana acerca del juicio de gusto: algo que es subjetivo, pero que al mismo tiempo trata de que los demás lo compartan para elevarlo a categoría universal. José María Pozuelo parte de esa paradoja y la convierte en productiva. Asume el relativismo histórico e institucional que afecta a todo esquema canónico, pero al mismo tiempo nos provee de una definición con pretensiones generales que elude las definiciones institucionales y molares al uso: "Una obra clásica sería aquella que opone su resistencia a ser administrada por cualquier canon" (p. 69). Acepta la crítica radical del canon surgida desde las filas de los *Cultural Studies*, el feminismo, el Nuevo historicismo o las literaturas emergentes, y a la vez intenta dar otra vuelta de tuerca a la idea formulada por Gadamer según la cual la obra canónica es indestructible e independiente de cualquier situación temporal. Esta asunción

aporética, que a mi juicio toda aproximación sería al problema del canon debería tomar como punto de partida, se desarrolla en el trabajo de José María Pozuelo no si antes realizar tres movimientos que son, a la vez, las tres grandes virtudes que hacen de este libro un trabajo importante e imprescindible.

En primer lugar, hace un recorrido por los principales aspectos y dimensiones que afectan al problema del canon literario mostrando, a través del comentario crítico de la principal bibliografía existente al respecto desde Harold y Allan Bloom a W. Mignolo, J. C. Mainer, W. Godzich, M. Krieger, E. Said y un largo y denso etcétera, la complejidad y sutilidad que encubre el fenómeno canónico, así como el estado de la cuestión tanto en el pensamiento europeo como en el americano. Esta clarificación resulta esencial tanto para el especialista como para el estudiante universitario de las distintas literaturas que, sin duda, debe interesarse por ese problema. Es esencial, además, porque toca la fibra delicada de todos aquellos que se preocupan por la literatura y las humanidades en general: cuestionar, interrogar, poner en tela de juicio o simplemente revisar la condición de posibilidad del canon supone hacer lo propio con la base de las distintas disciplinas que, de una manera u otra, tienen a la literatura como su referente; supone volver la mirada hacia la institución y la política que han delineado y decidido lo que se leerá, comprará, analizará y recomendará. ¿Quién puede permanecer indiferente ante este hecho?

En segundo lugar, establece un contraste entre la teoría literaria europea y la americana que sirve a dos fines: salir del carácter doméstico que ha tenido la discusión sobre el canon en los EEUU, lugar en el que en cualquier caso se ha llevado a cabo, en virtud si se quiere de ese mismo localismo, una de las reflexiones explícitas más potentes sobre el fenómeno canónico; y algo que no se había hecho hasta ahora con rigor y precisión: extraer consecuencias de las distintas teorías literarias "sistémicas" europeas desde Tynianov hasta Bourdieu y Even-Zohar pasando por Moukarovsky y Lotman, que ayuden a esclarecer y estudiar todo lo relativo al canon. Se aprecia en ese análisis cómo, por ejemplo, la teoría de la historia literaria y de la evolución de los sistemas literarios en Tynianov ayuda a comprender el carácter dinámico de las formaciones canónicas; o cómo la teoría de Even-Zohar acerca del repertorio, o la de Bordieu sobre el *habitus*, o la lotmaniana sobre la frontera entre el centro y la periferia como exigencia propia de toda construcción cultural, contribuyen a clarificar la génesis, estructura dinámica y evolución de esas mismas formaciones canónicas. Este segundo movimiento encuentra su reflejo práctico en el estudio de la segunda parte del libro, el realizado por Rosa María Aradra acerca del canon en la literatura española de los siglos XVIII y XIX. En este estudio se pone de relieve cómo el circuito de productores, críticos, antologías, cátedras, etc. actuó en la consolidación del canon de la literatura española de esos siglos, cómo y por qué se asimiló la tradición grecolatina, la medieval, la de los siglos de oro, o la contemporánea. Estudio éste fundamental para los especialistas e interesados en la historia literaria de esos momentos

El tercer movimiento debería ser muy del gusto de los colegas del ámbito de la teoría literaria, pues funciona a modo de campana que despierta las conciencias de los teóricos literarios y de las instituciones en general. Se podrá estar de acuerdo o no con el argumento que abre el libro: la teoría literaria de hoy, nos dice, ha hecho entrar en crisis el paradigma "semiótico", la pregunta que ahora se formula es sobre "el lugar mismo de la teoría y cuáles son los papeles históricos y sociológicos de los ejecutantes de la propia teoría" (p. 20). Insisto: se podrá estar de acuerdo o no en torno a ese juicio que, a mi modo de entender, es certero. Pero estoy seguro de que a todo teórico literario se le ha ocurrido hacerse alguna vez la siguiente pregunta: ¿Qué trascendencia histórica tiene la práctica de la teoría literaria, el ser un teórico de la literatura, algo que de pequeño nadie quiere ser, y posiblemente con razón? Pues bien, mérito de José María Pozuelo es el recordarnos a nosotros y, sobre todo, a las instituciones que el teórico literario no está ahí para hacer bonito o rellenar un currículum; el teórico literario y la teoría literaria deben participar, junto con los historiadores de la literatura y otros humanistas, pero de forma quizá más privilegiada, en la pragmática institucional, en las orientaciones políticas que deciden acerca de qué

RESEÑAS

leer, cómo enseñarlo y transmitirlo, y en las decisiones que construyen las identidades y las diferencias de nación, raza, sexo u orientación sexual.

Lo dicho: para paladares finos.

Manuel ASENSI
Universitat de València

SULLÀ, Enric (ed.), *El canon literario*, Madrid, Arco-Libros, 1998.

Enric Sullà presenta en su último libro una compilación de textos sobre el debate que se viene suscitando en torno al canon literario. La palabra *canon* procede del étimo griego *κανών* cuyo significado era el de una especie de regla de madera que los carpinteros usaban para medir. Posteriormente, y en sentido figurado, pasó a significar "ley" o "norma". Fueron los filólogos alejandrinos quienes aplicaron el término a una lista de obras seleccionadas y consideradas modélicas por su excelencia estética. El vocablo fue restringido al uso eclesiástico como ley o regla jurídica establecida por la legítima autoridad en la Iglesia Católica. Constituía la relación o lista de Libros Sagrados que se admiten como revelados por Dios o inspirados por el Espíritu Santo, hasta que a finales del siglo XVIII vuelve a circular refiriéndose a listas de autores y obras dignas de estudio.

Sullà define el canon como "una lista o elenco de obras consideradas valiosas y dignas por ello de ser estudiadas y comentadas". La misma definición del término provoca que surjan defensores y detractores de este elenco de obras y autores. Entre sus defensores se encuentran aquellos que consideran el canon reflejo de la identidad cultural y social occidental, mientras que para los detractores se trata de una selección llevada a cabo fundamentalmente por instituciones públicas y minorías dirigentes, y realizada desde criterios conservadores y reaccionarios que no pretenden el reflejo de una cultura en su totalidad, sino más bien de una élite casi enteramente masculina y blanca, estableciendo una estrecha vinculación entre el canon, el poder y la ideología dominante.

Harold Bloom suscita una enorme controversia tras la publicación de su libro *El canon occidental* (1995) donde defiende una valoración meramente estética de la literatura¹. Considera a Shakespeare centro de tal canon y propone un listado de veintiséis autores, todos ellos de raza blanca y varones, con la excepción de V. Woolf, E. Dickinson y J. Austen. Para Bloom el mérito de estos escritores radica en haber logrado superar y subsumir la tradición, tras una pugna entre la producción anterior y la nueva obra que está emergiendo, para dar lugar a una concepción de la literatura como una suerte de organismo autótrofo. Desde su criterio, el dominio de la metáfora, la originalidad, cognición, sabiduría y una impecable dicción, se constituyen en destrezas indispensables para cualquier autor que pretenda convertirse en canónico. Considera que argüir

1. - Puntualiza que la autoridad estética implica unas energías más solitarias que sociales. "La autoridad estética y el poder creativo también son tropos, pero aquello que reemplazan –llamémosle "lo canónico"– posee un aspecto toscamente cuantificable, que es decir que William Shakespeare escribió treinta y ocho obras de teatro, veinticuatro de ellas obras maestras, pero que la energía social nunca ha escrito ni una sola escena".